

Expediente: 1896/18
Carátula: SANTUCHO VERONICA MARIELA Y ALVAREZ EMMA MAGDALENA C/ VALLEJO CARLOS LUIS Y VALLEJO MARCELO EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285311145 - SANTUCHO, VERONICA MARIELA-ACTOR
27339780108 - VALLEJO, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO
27339780108 - VALLEJO, CARLOS LUIS-DEMANDADO
307162648513 - PAZ, ROBERTO-DEFENSORA OFICIAL
27339780108 - MARGAGLIOTTI, MARIA ANTONELLA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MARGAGLIOTTI LUTZ, SERGIO FABIAN-POR DERECHO PROPIO
20285311145 - CECENARRO, LUIS-POR DERECHO PROPIO
20285311145 - ALVAREZ, EMMA MAGDALENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1896/18



H105025279168

JUICIO: SANTUCHO VERONICA MARIELA Y ALVAREZ EMMA MAGDALENA c/ VALLEJO CARLOS LUIS Y VALLEJO MARCELO EDUARDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1896/18.

EL 09/09/2024 PRESENTO A DESPACHO. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Atento a las constancias de la causa, corresponde proveer las reservas ordenadas el 04/03/2024 y 14/03/2024:

Por interpuestos recursos de apelación en tiempo y forma por la parte actora y el demandado Carlos Luis Vallejo. Concedo los mismos y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que los presentantes expresen agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-1896/18.

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.